



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

RELACIÓN DE ACUERDOS

Órgano de gobierno

Pleno

Lugar

Madrid

Fecha

26/10/2023

Acuerdos adoptados

I-1º.- Aprobar el acta de la sesión plenaria del día 28 de septiembre de 2023, con las modificaciones sugeridas por Enrique Lucas Murillo de la Cueva y Nuria Díaz Abad, que se han incorporado al Acta.

I-2º.- Quedar enterado del cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha sesión plenaria.

I-3º.- Quedar enterado de los informes de las comisiones y vocales sobre las actividades del Consejo en los términos que figuran en el acta.

I-4º.- Aprobar, por asentimiento, la propuesta del presidente del Tribunal Supremo y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 quinquies de la Ley Orgánica del Poder Judicial 7/2015, se acuerda la prórroga de los nombramientos por un periodo de tres años de los letrados del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo que se relacionan y por los periodos que se relacionan:

PRIMERO. - D. DAVID VÁZQUEZ GARCÍA (área civil), nombrado Letrado titular con efectos de fecha 23 de diciembre de 2016. Se propone su prórroga desde el 23 de diciembre de 2023 hasta el 23 de diciembre de 2026.

SEGUNDO. - D. GUILLERMO RUIZ ARNAIZ (área contencioso-administrativo), nombrado letrado titular con efectos de fecha 23 de diciembre de 2016. Se propone su prórroga desde el 23 de diciembre de 2023 hasta el 23 de diciembre de 2026.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

I-5º.- Aprobar, por asentimiento, la propuesta del presidente del Tribunal Supremo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 quarter. 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, se acuerda el nombramiento, por un periodo de un año, como Letrado Coordinador Titular del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, en el orden contencioso-administrativo a Carlos Romero Rey.

I-6º.- Nombrar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 612 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a D. Manuel Luna Carbonell, Letrado del Consejo General del Poder Judicial, como Secretario General del Consejo General del Poder Judicial.

El presente nombramiento responde a los principios de mérito y capacidad del candidato nombrado, cuya cualificación para el cargo objeto de este punto del orden del día, resulta sobradamente acreditada sobre la base de su trayectoria profesional, como consta en la documentación incorporada a la propuesta sometida al Pleno.

Frente a este acuerdo formula voto particular Alvaro Cuesta Martínez.

I-7º.- Nombrar, de conformidad con lo previsto en el artículo 613 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a D^a Isabel de Rada Gallego, Magistrada y actual Directora del Servicio de Personal y Oficina Judicial en funciones, como Vicesecretaria General del Consejo General del Poder Judicial, continuando en la situación administrativa de servicios especiales que ya tiene declarada.

El presente nombramiento responde a los principios de mérito y capacidad de la candidata nombrada, cuya cualificación para el cargo objeto de este punto del orden del día, resulta sobradamente acreditada sobre la base de su trayectoria profesional, como consta en la documentación incorporada a la propuesta sometida al Pleno.

I-8º.- Examinada y debatida la Propuesta de la Comisión Permanente (Acuerdo 3-1, de fecha 19 de octubre de 2023) para provisión de puesto de letrado/a jefe de sección de la Secretaría General, el Pleno acuerda nombrar a José Adolfo Gálvez Moraleda.

Este nombramiento se fundamenta en los principios de mérito y capacidad en relación con las características del puesto a proveer. Sin desmerecer la valía del resto de aspirantes, el Pleno ha valorado la idoneidad de José Adolfo Gálvez



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

Moraleda para el puesto de letrado/a jefe de sección de la Secretaría General, al considerar que concurren en él, más que en cualquier otro/a candidato/a, los méritos específicos del puesto de trabajo que se establece en el Anexo I de la convocatoria.

El candidato nombrado es funcionario del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado desde el año 2002. Es Subdirector General de Difusión y Comunicación del INE (2009 a la actualidad); con anterioridad fue Jefe de Asesoría de la DG de Procesos e Infraestructura Estadística, INE, 2006 a 2009 y Jefe de Área de Planificación de Procesos Estadísticos Organismo, INE, 2002 a 2006.

Destaca en el candidato designado su formación y experiencia en métodos de depuración e imputación de información estadística, análisis, gestión y elaboración de informes en información estadística a partir de información estadística. En efecto, en los distintos destinos de José Adolfo Gálvez Moraleda, ha asumido funciones tales como la elaboración de indicadores estadísticos, informes y análisis de actividad, seguimiento de proyectos de infraestructura, responsable de unidad de soporte informático para la elaboración de trabajos estadísticos, apoyo a la elaboración de estudios piloto en todas las fases de tratamiento de la información, incluyendo preparación de instrumentos de recogida, procesos de imputación y depuración, y tabulación de resultados estadística.

Además, el candidato nombrado también forma parte del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado desde el año 1988, en el ámbito del cual desarrolló su actividad profesional hasta el 2002. Fue jefe Sección de la Delegación del INE de Barcelona (1988 a 1989), jefe Sección de los Servicios Periféricos del INE (1989 a 1992) y Jefe Sección de Sistemas Informáticos del INE (1992 a 2002). Ejerció funciones tales como el desarrollo sistemas informáticos para control de trabajos en Delegaciones Provinciales, administración de sistemas en diferentes entornos (Redes de área local, sistemas unix, ...), soporte a usuarios en hardware /software microinformático, soporte a comunicaciones. Ello evidencia su experiencia y conocimiento en herramientas informáticas de uso general (procesadores de textos, hojas de cálculo y bases de datos, etc.) y herramientas informáticas para la depuración, imputación, explotación y difusión y análisis de la información estadística.

Durante toda su experiencia profesional, en el candidato nombrado ha asumido funciones de dirección y coordinación de grupos de trabajo.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

José Adolfo Gálvez Moraleda es Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas, Universidad Complutense de Madrid (1998) y Diplomado en Estadística Escuela Universitaria de Estadística (UCM), 1986.

Es docente en el Grado de Estadística Aplicada de la Facultad de Estudios Estadísticos (UCM), desde 2018 a la actualidad. Ejerció la docencia en la Diplomatura en Estadística de Escuela Universitaria de Estadística. (UCM, 1999 a 2003), en el Máster de Estadística Aplicada y Estadística para el Sector Público, INE-Universidad de Alcalá de Henares – Fundación CIFF (2006 a 2010) y en el Máster de Estadística Pública, INE- Universidad de Sevilla, en los años 2012 y 2014. También ha sido docente en los programas de la Unión Europea, ESTP (European Statistical Training Programme) y ENP (East European Neighbourhood Policy countries) y Medstat impartiendo cursos de formación de estadísticos europeos y de países en desarrollo en el ámbito de la difusión estadística (idioma inglés).

Además, es autor de diversas publicaciones en revistas especializadas entre las que cabe reseñar: "Innovation during the COVID-19 crisis: Why it was more critical for official statistics than ever (co-author) Statistical Journal of the IAOS", vol. 38, nº. 2, pp. 399-412, 2022; "Estadísticas experimentales en tiempos de COVID-19", Revista de Estadística y Sociedad, nº. 86, pp. 43-47, 2022; "La administración digital demanda más funcionarios especializados en estadística y análisis de la información", en Actuarios, nº. 49, pp. 52-53, 2021

La combinación de todos los elementos subrayados y otros más que aparecen especificados en el currículum presentado por el candidato nombrado, ha llevado al Pleno a considerar que José Adolfo Gálvez Moraleda, presenta el perfil más idóneo para el desempeño del puesto convocado, sin desmerecer en absoluto la valía profesional del resto de aspirantes.

I-9º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 6 de noviembre de 2023, del nombramiento de Sira María Amor Vegas, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefa de sección en la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-10º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 6 de noviembre de 2023, del nombramiento de Clara Carulla Terricabras, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefa de sección en la Escuela Judicial, de conformidad



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-11º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año del nombramiento de Rafael Fernández Páiz, con efectos del día 10 de noviembre de 2023, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefe de sección en el Servicio de Formación Continua en la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-12º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 23 de noviembre de 2022, del nombramiento de Francisco Javier Forcada Miranda, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefe de sección del Servicio de Relaciones Internacionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-13º.- Retirar del orden del día del Pleno la propuesta de renovación por un año, con efectos del día 6 de noviembre de 2023, del nombramiento de Isabel de Rada Gallego, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefa de la Sección de Jueces y Magistrados del Servicio de Personal y Oficina Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-14º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 19 de noviembre de 2023, del nombramiento de María Yolanda San Pastor Sevilla, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefa de sección en el Gabinete Técnico, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-15º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 19 de noviembre de 2023, del nombramiento de Laura Lorenzo de Aracama, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefa de la Sección de Calificación del Servicio de Personal y Oficina Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-16º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 15 de noviembre de 2023, del nombramiento de Laura Pedrosa Preciado, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como letrada de inspección en el Servicio de Inspección, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-17º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 13 de noviembre de 2023, del nombramiento de Inés Valor Nevado, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefa de área en el Centro de Documentación Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

II-1º.- Inadmitir la solicitud de suspensión instada en el recurso de alzada núm. 271/2023 interpuesto por XXX actuando bajo la representación y dirección letrada de XXX, contra el acuerdo de la Comisión Disciplinaria de este órgano constitucional, de fecha 12 de septiembre de 2023, por el que se impone al recurrente una sanción de suspensión de funciones, por tiempo de diez días, como autor responsable de una falta muy grave del art. 417.6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sanción que aún no es ejecutiva.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de los miembros del Pleno.

II-2º.- Desestimar el recurso de alzada núm. 191/2023 interpuesto por el letrado XXX, en representación de XXX, contra el acuerdo adoptado por la Comisión Disciplinaria de este órgano constitucional, en su reunión del día 27 de octubre de 2021, en virtud del cual se impone al recurrente, por su actuación como titular XXX, una sanción de suspensión de funciones por tiempo de cinco meses, por ser considerado autor disciplinariamente responsable de una infracción muy grave del artículo 417.9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de los miembros del Pleno.

V.º B.º El Presidente del CGPJ, p.s.,
el vocal Vicente Guilarte Gutiérrez

El Secretario General, e.f.